

FUERZA AEREA COLOMBIANA



**JEFATURA RELACIONES LABORALES
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.
AVISO NÚMERO 027/2024**

ARTICULO 1º: La Jefatura de Relaciones Laborales de la Fuerza Aérea Colombiana - Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales, a los (06) días del mes de noviembre del año (2024), realiza y remite el presente AVISO, para surtir el trámite de notificación por aviso de acto administrativo relacionado a continuación, en los términos del artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo así:

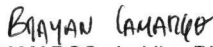
Concepto del Gasto	Grado Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Resolución	Fecha	Valor Reconocido	Fecha de constitución del Acreedor
GASTOS DE PERSONAL	SL	JIMENEZ MARIN LEONARDO ENRIQUE (Q.E.P.D)	01180	05-11-24	219.450,83	26/05/2020
TOTAL						219.450,83

ARTICULO 2º: Contra el citado acto procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a que se surta la notificación por aviso, el recurso debe estar debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretenden hacer valer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 y s.s. del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3º: El recurso de reposición se presentará ante el Jefe de la Jefatura de Relaciones Laborales de la Fuerza Aérea Colombiana, por ser el funcionario que expidió el respectivo acto administrativo.

ARTICULO 4º: La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente del (5) quinto día hábil de la publicación en la página web institucional de la Fuerza Aérea Colombiana.


Coronel JOHN JADER TRUJILLO ARDILA
Jefe Jefatura Relaciones Laborales


ST CAMARGO. Jurídico-DINOP

CONSTANCIA DE DESFIJACION AVISO: A los _____, siendo las 16:30 horas y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se desfija el presente AVISO el cual se encontraba fijado por el termino de cinco días, a fin que se surtiera la respectiva notificación.

Coronel JOHN JADER TRUJILLO ARDILA
Jefe Jefatura Relaciones Laborales